REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

REF.: Elaboración de precios referenciales de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GRABADORES DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 416432.----------

DICTAMEN UOC N° 62 /2022

Asunción, 08 de julio de 2022

Con relación al expediente de referencia, que hace al proceso de estimación de los precios referenciales de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 7/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GRABADORES DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 416432**, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2 -*Publicación de la Estimación de Costos y sus Antecedentes*- de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, se elabora el presente dictamen de rigor; y es cuanto sigue:----------

I) ANTECEDENTE

Por Nota DTIC N° 310/2022 de fecha 24 de junio de 2022, el Director de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación remitió al Director General de Administración y Finanzas, el pedido de adquisición de torres duplicadoras de DVD y Grabadores de DVD±R, adjuntando las especificaciones técnicas, las cantidades requeridas y los precios referenciales, detallando las fuentes y metodología utilizada para la obtención de dichos precios, en cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020.----------

II) NORMATIVA APLICABLE

Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su **Decreto Reglamentario N° 2992/19** "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas», y su modificatoria la Ley N° 3439/2007*".----------

Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 "*Por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 2051/03*".----------

III) CONSIDERACIONES PREVIAS

La **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** en su **Artículo 4.- Principios Generales -** dispone: "*…a) Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria…*"; como así también en su **Artículo 15.- Estimación de Costo -** establece: "*…En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación…*".----------

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REF.: Elaboración de precios referenciales de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GRABADORES DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 416432.----------

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos emitió la **Resolución DNCP N° 1890/20**, la cual en su Art. 2° dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.----------

Asimismo, **el Decreto Nº 2992/19** "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007" en su **Artículo 7.- Funciones -** menciona: "*...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes funciones: ...inc. g) Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes...*".--------

Que, por lo expuesto, la dependencia solicitante ha remitido las especificaciones técnicas y las cantidades de los bienes requeridos, así como también el análisis de precios en base a diversas fuentes, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el **Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020**, que expresa: "*...**Método para la Elaboración de Precios Referenciales:** • Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo. 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado, 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas. 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. • Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia...*".----------

IV) METODOLOGÍA UTILIZADA

La unidad requirente ha arrimado precios ofrecidos por empresas al público en general en portales públicos de internet, así como también precios históricos adjudicados por esta Convocante y por Otro Organismo del Estado conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a fin de que sirvan como fuentes para la elaboración de los precios referenciales; siendo la metodología utilizada por dicha dependencia para la obtención de los mismos, el promedio de las cotizaciones obtenidas de las fuentes señaladas para cada ítem.----------

JUSTICIA ELECTORAL * DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

REF.: Elaboración de precios referenciales de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 7/2022 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GRABADORES DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y DEPARTAMENTALES", ID N° 416432.----------

Se adjunta al presente dictamen, la planilla de elaboración de los precios referenciales de los bienes requeridos, confeccionada por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la cual se explica el modo en que fueron consideradas las fuentes para la obtención de los precios de referencia; así como también sus documentos respaldatorios.----------

Conforme a lo expuesto, es criterio de esta Dirección, que los precios referenciales obtenidos para el presente proceso se ajustan a la normativa que rige para el efecto, en lo que respecta a las formalidades preestablecidas en la misma, en cumplimiento de los principios de economía y eficiencia y del criterio de racionalidad; por lo que no se opone reparos a la prosecución de los trámites administrativos de rigor.-

Es mi dictamen.----------

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

*****

Planilla de elaboración de precios referenciales para la "Adquisición de Torres Multigrabadoras y Grabadoras DVD+R"

Ítems	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Fuentes				Precio Referencial Promedio	Precio Referencial Promedio (Redondeo)	Precio Total (IVA Incluido)
					Precios en la WEB 1	Precios en la WEB 2	Contrato N° 22/2020	Contrato N° 117/2019			
1	Torres Multigrabadoras de DVD	10	Unidad	Unidad	5.471.381	5.949.448	6.500.000	-	**5.973.610**	**5.973.610**	**59.736.100**
2	Grabadores de DVD±R	20	Unidad	Unidad	167.000	168.000	-	320.000	**218.333**	**218.333**	**4.366.660**
Precio Total											**64.102.760**

Observaciones sobre la metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales

Para la elaboración de los precios referenciales se ha procedido a promediar 3 (Tres) precios obtenidos de las siguientes fuentes: Precios ofrecidos por empresas al público en general a través del portal público de internet y precios adjudicados por esta Convocante y por Otro Organismo del Estado conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

El cambio a moneda nacional para uno de los precios obtenidos desde la página WEB en el ítem N° 1, se realizó según la fuente: **https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotización/monedas**. Se adjunta planilla de cotización del Banco Central del Paraguay a la fecha.

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

amazon Enviar a Paraguay Todos

Todo Ofertas del Día Servicio al Cliente Listas Tarjetas de Regalo Vender

Unidad externa de CD/DVD USB 3.0 Tipo-C Unidad de DVD externa con adaptador USB3.0 C... Cupón del 20% $29.99 prin

Electrónica › Computadoras y Accesorios › Componentes de Computadoras › Componentes Externos › Unidades Ópticas › Copiadoras de Discos

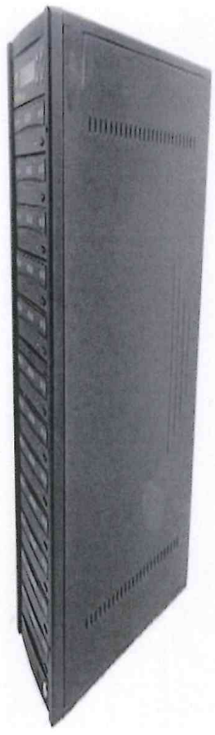

Pasa el mouse encima de la imagen para aplicar zoom

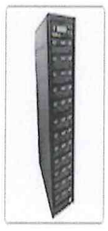

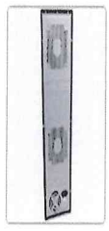

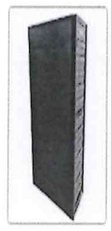

DVD Duplicator SATA 24 x Asus Grabadora de DVD CD DVD Copier copystars duplicación Tower 1 A 11

Marca: Copystars

★★★★★ 5 calificaciones

Precio: US$795.00

Características especiales	DVD Burner
Marca	Copystars
Dimensiones del artículo LxWxH	24 x 11 x 18 pulgadas
Tipo de paquete	Standard Packaging

Sobre este artículo

- Duplicador de DVD para profesionales

Note: Los productos con enchufes eléctricos están diseñados para usarse en EE. UU. Las tomas de corriente y la tensión difieren a nivel internaciona. Es posible que este producto requiera un adaptador o conversor para poder usarse en su destino. Comprueba la compatibilidad antes de comprar.

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MARTES 14 DE JUNIO DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.882,24
YEN JAPONÉS	134,9100	51,01
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1997	8.256,62
FRANCO SUIZO	1,0021	6.867,82
CORONA SUECA	10,2139	673,81
CORONA DANESA	7,1426	963,55
CORONA NORUEGA	10,0172	687,04
REAL BRASILEÑO	5,1263	1.342,54
PESO ARGENTINO	122,4700	56,20
DÓLAR CANADIENSE	1,2940	5.318,58
RAND SUDAFRICANO	16,0691	428,29
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3292	9.147,87
ONZA DE ORO *	1.810,6000	12.460.983,74
PESO CHILENO	869,0000	7,92
EURO *	1,0414	7.167,16
PESO URUGUAYO	39,9850	172,12
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6876	4.732,23
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,7395	1.021,18
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3933	4.939,52
BOLIVIANO	6,8237	1.008,58
SOL PERUANO	3,7487	1.835,90
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6215	4.277,31
PESO MEXICANO	20,6572	333,16
PESO COLOMBIANO	3.981,5000	1,73

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

¡Hola! Inicia sesión o registrate ebay Ofertas Ayuda y contacto Enviar a Español Vender Lista de

ebay Comprar por categoría Buscar artículos Todas las categorías

eBay › Electronics › Computadoras, tablets y hardware de red › El almacenamiento de la computadora y Discos Duros › CD, DVD y Blu-ray Duplicadoras

Vinpower Econ Econ-S12T-DVD-BK - DVD duplicator - Serial ATA

Sé el primero en escribir una reseña. | Acerca de este artículo

Nuevo: Precio más bajo

Aprox.

5 400 000.00 ₲

+ 5 949 448.28 ₲ en costos adicionales

US $783.00

Recíbelo para el **lun, 27 jun - mié, 6 jul** desde Alhambra, California

- Estado: **Nuevo**
- 30 día para devoluciones - El comprador paga por la devolución del artículo

"1 to 12 DVD CD Duplicator. DVD/CD Tower Duplicator. No PC required to operate the duplicator. Duplicator recognizes automatically if the discs are CD or DVD as well as the correct..."

Ver detalles

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

CONTRATO Nº 22/2020

CELEBRADO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Y LA EMPRESA PARANÁ COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRÍGUEZ (DE CONFORMIDAD A LAS CLÁUSULAS MÍNIMAS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS").

*El **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**, con domicilio en la Avda. Eusebio Ayala N° 2759 esq. Santa Cruz de la Sierra, de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Abg. Norma Noguera Giménez**, con **Cédula de Identidad Nº 3.352.532**, designada como Coordinadora General de la Dirección General de Administración y Finanzas por Resolución DGAF/TSJE N° 80/2018 de fecha 13 de septiembre de 2018 y autorizada por Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 229/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, para suscribir contratos vinculados a los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, así como los demás actos administrativos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez**, domiciliada entre la Avda. Mcal. López - Barrio San Antonio, de la ciudad de Ayolas, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Guillermina Rodríguez de López**, con **Cédula de Identidad N° 808867**, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominados en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar el presente Contrato, para la **"ADQUISICIÓN DE TORRES MULTIGRABADORAS DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID N° 387181**, derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2020**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO.
"ADQUISICIÓN DE TORRES MULTIGRABADORAS DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por "LAS PARTES" y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
*d) La oferta del **PROVEEDOR**;*
*e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **CONTRATANTE** y su respectiva notificación;*
*f) Los demás documentos entregados por el **PROVEEDOR** y no rechazados por la **CONTRATANTE**.*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

Paraná Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Coordinación General

Norma Noguera G.
Coordinadora General
DGAF

Fausto Von Streber
Director de TIC

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del Contrato son: ***No Aplica.***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. (Art. 37 Inc. a, de la Ley Nº 2051)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) individualizado con el ***ID Nº 387181****, contemplado dentro del Presupuesto aprobado para la Entidad en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.*

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. (Art. 37 Inc. b, de la Ley Nº 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2020 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TORRES MULTIGRABADORAS DE DVD EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2021", ID Nº 387181****, convocada por la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral. La adjudicación fue realizada según Resolución DGAF/PRESIDENCIA Nº 632/2020.*

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES. (Art. 37 Inc. c, de la Ley Nº 2051).

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN						PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	43211606-006	Torres Multigrabadoras de DVD	Unidad	Unidad	10	Genérico	China	6.500.000	65.000.000
Precio Total									65.000.000

La adjudicación del presente Contrato es por un ***precio total*** *de* ***Gs. 65.000.000.- (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones)****, incluido todos los impuestos.*

El ***PROVEEDOR*** *se compromete a proveer los bienes a la* ***CONTRATANTE*** *y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.*
La ***CONTRATANTE*** *se compromete a pagar al* ***PROVEEDOR*** *como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.*
El precio del Contrato estará sujeto a reajustes, siempre y cuando durante el proceso de contratación se produjeran variaciones del IPC publicado por el BCP y haya sufrido una variación igual o mayor al 15% (quince por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

Paraná Comercial de
Guillermina Rodriguez
RUC: 808.867-5

Norma Noguera G
Coordinadora General
D.G.A.F.

...sto Von Streber
Director de T.I.C.

HENDYLA.COM ¿Qué estás buscando? Vender Ingresar

BRISTOL

Inicio > Electrónica > Computación > Componentes > Disqueteras

Grabador de dvd Sata Asus negro 3.5" interno pc

¿Cómo comprar?

Precio ~~Gs. 199.000~~

Oferta Gs. 167.000 16% OFF

VISION Gs. 16.700 En 10 cuotas sin intereses con tu tarjeta de crédito

FAMILIAR Gs. 16.700 En 10 cuotas sin intereses con tu tarjeta de crédito

Cantidad - 1 + 1 disponible

COMPRÁ YA AGREGAR

Pagos y métodos de entrega

VISA Ver más

Paga hasta en 10 cuotas con tus tarjetas de crédito.

Envíos a todo el país

Entrega en 8 a 48 horas. Calcular costo

Protegemos tu compra

Conocer más

Compra seguro en Hendyla

Recibí el producto que solicitaste o te devolvemos tu dinero.

Tienda verificada

Validamos la identidad del vendedor.

Información del producto

Color negro. Tipo de carga en disco: Bandeja. Montaje: Horizontal. Utilizar con: Escritorio. Tipo de unidad óptica: DVD Super Multi DL. Interfaz: SATA. Velocidad de escritura en CD: 48x. Velocidad de reescritura en CD: 24x. CD-R, velocidad de escritura: 48x. Velocidad de lectura de CD: 16x. CD-R, velocidad de lectura: 48x. CD-RW, velocidad de lectura: 48x. DVD, tiempo promedio de acceso: 145 ms. Unidad CD-ROM tiempo promedio de acceso: 125 ms

Realiza el pedido en Hendyla y pagá seguro a través de Pagopar.

Información de la tienda

Ver tienda

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

OfiMARKET
ARTICULOS DE OFICINA

Buscar productos | Todas las categorías | Buscar

0

ARCHIVO Y CLASIFICACIÓN | CABLES Y ADAPTADORES | COMPLEMENTOS PARA OFICINA | ESCOLAR | ESCRITURA Y CORRECCIÓN | IMPRESORAS | INFORMÁTICA | INSUMOS PA

Inicio › Informática › Componentes PC › Grabadoras DVD/Blu Ray › Grabador de DVD Interno

Ver todas las categorías

- Grabadoras DVD/Blu Ray
- Gabinetes
- Cables Internos PC
- Disco Duro
- Fuente de Alimentación
- Memoria RAM
- Placa Madre
- Procesadores
- Tarjeta grafica
- Ventilación

Grabador de DVD Interno

LG Life's Good

Componentes PC › Discos CD, DVD y Bluray› G
Informática

SKU: GH24NSC0

Grabador de DVD Interno Super Multi de 24x con soporte M-DISC™

Características Principales

- VELOCIDAD DE ESCRITURA DE 24X
- SOPORTE M-DISC™
- SILENT & JAMLESS PLAY
- INTERFACE SATA

₲168.000

7 disponibles

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

CONTRATO MAG Nº 317 /2019

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 42/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES" - ID N° 373.274

Entre el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, con RUC N° 80000482-5, domiciliada en Yegros 437 entre 25 de Mayo y Cerro Cora de la Ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ** en su carácter de Director General Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Cartera de Estado, conforme a Decreto del Poder Ejecutivo N° 9131 de fecha 28 de junio de 2018, con Cédula de Identidad N° 965.696, denominada en adelante la CONTRATANTE por una parte y por la otra, la Firma **ENCARNACIÓN SERVICIOS Y MANDATOS S.A.**, con RUC N°80051452-1, representada en este acto por la Señora **MARIA DE LOURDES BELLASSAI TESSARI**, con C.I. Nº 654.205, en su carácter de Representante Legal, con domicilio en Mariscal Estigarribia 2119, denominada en adelante el PROVEEDOR denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", para el Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuya ejecución se realizará conforme a las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, así como la oferta presentada por el PROVEEDOR.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

"ENCARNACIÓN SERVICIOS Y MANDATOS S.A." CASA MATRIZ G. R. Francia N° 1726 c/ Pozo Favorito

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Los Rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida presupuestaria del Sub Grupo Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, equipos y herramientas en general" Fuente de Financiamiento 30 (FF-30) del Presupuesto General de Gastos Ejercicio Fiscal 2019. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 373.274

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 42/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES", Convocado por el MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 501 de fecha 6 de diciembre de 2019

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	45121516-001	Filmadora digital	SONY	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	29.560.000	29.560.000
2	45121602-001	Trípode para cámaras	CHIND	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	2.156.000	2.156.000
3	52161520-008	Micrófono solapero	LAPELLA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	2	345.000	690.000
4	52161520-003	Micrófono inalámbrico	BOYA	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	2	910.000	1.820.000
5	45121504-002	Cámara digital profesional	CANNON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	19.780.000	19.780.000
6	45121601-001	Flash profesional para cámara digital	CANNON	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	4.613.000	4.613.000
[illegible]	[illegible]	Grabadora de discos duros	SEAGATE	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	350.000	350.000
8	32101621-001	Memoria SDRAM	SANDY	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	4	323.000	1.292.000
9	43211606-006	Grabador DVD (DVD-R/RW) interno	LG	CHINO	UNIDAD	UNIDAD	1	320.000	320.000

"ENCARNACIÓN SERVICIOS Y MANDATOS S.A."
CASA MATRIZ

GREGORIO ALBIO LEZCANO PÁEZ
Director General Interino
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

DS Quality Management System ISO 9001:2015
FCR CERTIFICA Certificado N° PY 271 Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
Alcance: Procesos de contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de contrataciones públicas y sus reglamentaciones.

Fausto Von Streber
Director de T.I.C.